

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIO Y ASESORÍA COMASE CÍA. LTDA. CELEBRADA EL JUEVES
3 DE ABRIL DE 2014**

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de abril del año 2014 cuando son las 09h00, se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Río Blanco N48-106 y Av. La Prensa, la Junta General ordinaria y Universal de Socios de la compañía COMERCIO Y ASESORÍA COMASE CÍA. LTDA. Preside la reunión la señora Sandra Mercedes Álava Moncayo, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretaria Ad Hoc de la Junta, Tatiana Patricia Flores Cartagena

Por secretaría se constata el quórum de instalación, verificándose la concurrencia de los siguientes socios:

1. Jimmy Antonio Rivadeneira Flor propietario de 17.013 participaciones de USD. 1,00 cada una, que equivalen al 99,20% del capital social
2. Sandra Mercedes Álava Moncayo propietario de 137 participaciones de USD. 1,00 cada una, que equivalen al 0,80% del capital social

Los asistentes representan el 100% del capital social y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La señora Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contiene como puntos los siguientes:

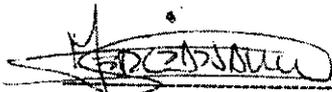
1. Conocimiento y resolución del informe de la administración por el año 2013;
2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario;
3. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013;
4. Resolución sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales;
5. Designación de Comisario para el período 2014.

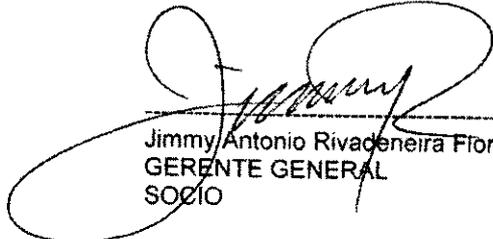
Toma la palabra la señora Presidente y dispone se trate los puntos del orden del día:

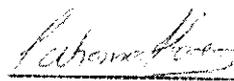
1. Para el efecto, pasan a tratar el primer punto, y se concede la palabra al señor Jimmy Rivadeneira, Gerente General de la compañía, quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2013. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de **COMERCIO Y ASESORÍA COMASE CÍA. LTDA.** Leído que fuera el informe a los socios y excusándose de la Sala el señor Rivadeneira -al momento de resolver conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías-, éste es aprobado por los socios y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta. Se confiere un voto de aplauso al economista Rivadeneira por las gestiones desplegadas.
2. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día relacionado con el Informe del Comisario de la compañía. La señora Presidente le concede la palabra al señor Walter Raúl Ramírez Fernández, comisario de la compañía, quien da lectura de su informe, luego de lo cual, los socios lo aprueban por unanimidad. Se dispone que la copia del informe se entregue en Secretaría para el expediente de Junta.

3. Posteriormente la señora Presidente dispone tratar el tercer punto de la Agenda relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2013. El Economista Jimmy Rivadeneira Flor, Gerente General, toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de **COMERCIO Y ASESORÍA COMASE CÍA. LTDA.** estuvieron a disposición de los socios con la anticipación del caso en las oficinas de la compañía. Analizado el balance general y estado de pérdidas y ganancias de forma detenida y excusándose de la Sala el señor Rivadeneira -al momento de resolver conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 243 de la Ley de Compañías- se los aprueba, y se los anexa como parte integral del expediente de Junta.
4. El cuarto punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2013. Con base en la conciliación tributaria de **COMERCIO Y ASESORÍA COMASE CÍA. LTDA.**, el señor Gerente General indica que luego de efectuar el pago de utilidades y reservas del caso, existe una utilidad distribuable a los socios de \$ 193.653,71, por lo que los socios acuerdan que la misma se distribuirá en una fecha posterior, teniendo en consideración las necesidades de liquidez de la compañía, para lo cual piden al Gerente General que sea quien verifique el momento en el que se realizará esta distribución.
5. Se procede a tratar el último punto del orden del día. Debido a la buena gestión realizada por el Comisario, el señor Walter Raúl Ramírez Fernández, los socios por unanimidad deciden reelegirlo como tal, para el período 2014.

Agotado el orden del día, la señora Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 11h00.


Sandra Mercedes Alava Moncayo
PRESIDENTE - SOCIA


Jimmy Antonio Rivadeneira Flor
GERENTE GENERAL
SOCIO


Tatiana Patricia Flores Cartagena
Secretaria Ad-Hoc de la Junta